



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 14/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 22.04.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:10 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. ARELIS FIGUEROA

COORDINADOR DE EXTENSION.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
COORDINADORA (E) OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. MARIA A. DE LA PARTE
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Prof. CARMEN CABRERA

SUPLENTE:

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES
BR. JESÚS ORTIZ

SUPLENTE:

Bra. ORIANA RAMÍREZ
TSU YEISY PÉREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. LUIS ECHEZURIA (E)
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof. MARCO ALVAREZ

Esc. LUIS RAZETTI
Esc. JOSE MARIA VARGAS
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Esc. DE SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Inst. ANATOMICO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

Prof. ANA G. ANGULO R.

SUPLENTE:

Prof. JUAN C. SANDOVAL R.

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

1. La Profesora María A. De La Parte, sugiere aprobar en bloque los puntos de administrativos, para salir temprano para poder asistir al Foro "Programa Decanal de los candidatos aspirantes en la Facultad de Medicina", convocado para el día de hoy. Recuerda la invitación al Cuerpo. (Aceptada la sugerencia de la Profesora).
Se aprueba la agenda hasta el punto 7.27.
2. El Decano hace entrega del PIN correspondiente a cada uno de los Representantes de los Egresados ante este Cuerpo.
3. El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación de la Facultad, envía nota de información, justificando su ausencia por estar comprometido a una reunión con la Empresa TOTAL OIL, para rendir cuenta del Proyecto Locti de Apoyo al Fondo de Promoción de la Investigación de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 13/08 del 15.04.08 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, informó al Cuerpo:

El pasado miércoles no se realizó el Consejo Universitario por falta de quórum.

Como le había prometido al Consejo, se realizó en el día de ayer (21.04.08) la reunión entre el Doctor Jesús Velásquez, el Doctor Pedro Escudero y mi persona, en relación a la problemática del Hospital Vargas, con un grupo de ingenieros, con la finalidad de agilizar los trabajos de remodelación, incrementándose el número de obreros, señalaron que el tiempo máximo de entrega de las obras serán en cuatro meses. Ofreció también asistir a una reunión el próximo viernes, donde los ingenieros explicarán a los emplazados del Hospital, todo lo concerniente a la remodelación. Por otra parte el Dr. Siso- Director del Hospital Militar, El Dr. Escudero- Director del Hospital Vargas y, como ustedes bien saben, el Dr. Diviz Antunez – Viceministro de Recursos para la Salud, están dispuestos, en cuanto existan acuerdos concretos, a asistir al Consejo de Facultad. El Dr. Velásquez dará un informe sobre los detalles.

Hago entrega formal de los pines otorgados por la Comisión Electoral a los representantes de los Egresados ante el Consejo de la Facultad, electos en las pasadas elecciones del 07.03.08: Dra. Angulo Ana y Doctor Sandoval Juan.

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (No se presentó Informe)**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (No se presentó Informe)****PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN (No se presentó Informe)**

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

(No se presentó Informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

La Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la OECS, informó al Cuerpo:

A los fines de actualizar los montos por conceptos de prestación de servicios de esta Casa de Estudios, el valor de la Unidad Tributaria es de Cuarenta y Seis Bolívares Fuertes (Bs. F. 46,00), de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial No. 38.855 de fecha 22.01.08, la misma tiene vigencia a partir del 24.01.08, en tal sentido, le indicamos que el producto de lo establecido, debe utilizarse la Unidad Tributaria actual que se encuentra fijada en 46 UT.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":**

No se presentó Informe

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El miércoles 16 de abril, se realizó una asamblea en el auditorio Herman Wuani de la Escuela Vargas a fin de tratar asunto relacionado con la remodelación del área quirúrgica del Hospital Vargas y su influencia en las actividades docentes de los estudiantes de cuarto y quinto año. La asamblea concluyó con el acuerdo de que todos sus integrantes se trasladarán al hospital a fin de obtener información del Director sobre el cronograma de trabajo de las obras. Al no estar el Director en su sitio de trabajo se gestionó comunicación telefónica con él, comunicando que daría una amplia información de las obras, en asamblea que se convocara en el mismo sitio el día lunes 21-04-08. El sábado 19 de abril, después de que el Ministro de Salud visitara al hospital y constatará el estado de las obras, se decidió programar una reunión de trabajo con el Ministro de Infraestructura, funcionarios de la Alcaldía Metropolitana, funcionarios del Ministerio de Finanzas y las Empresas responsables de las obras, en el Despacho del Director del Hospital el día lunes 21, quien comunicó de esta decisión al Director de la Escuela. Dado que esta reunión, impedía la realización de la asamblea previamente convocada para el lunes 21, se le solicitó al Director del Hospital que él mismo o su subdirector informara a la asamblea de esta decisión, y que se permitiera asistir a la reunión de trabajo, una representación estudiantil y una representación del Departamento Quirúrgico, a lo cual accedió. Se le comunicó de esta novedad al Jefe del Departamento Quirúrgico, Dr. Ismael Salas para que asistiera a la reunión de trabajo, así como al Br. José M. Olivares y a la Dra. Yubizali López.

La asamblea programada se realizó con la participación del Dr. Giuseppe Di Silvestro Director Médico del Hospital Vargas de Caracas, Jefes de los Departamentos Docentes Médico y Quirúrgico de la Escuela de Medicina José M. Vargas. Representación de los Jefes de Servicio, Jefes de Cátedra, Médicos Especialistas, Residentes de Postgrado y

otros miembros del equipo de salud: Bioanalista y Odontólogos del Hospital Vargas. Nutrida participación estudiantil de los distintos niveles y de sus representantes.

Las Propuestas votadas y aprobadas por amplia mayoría fueron:

1. Propuesta de funcionamiento base en el Hospital Vargas, que incluye:

- Asignar camas de hospitalización a cirugía en las salas de hospitalización del ala sur del hospital, es decir en cada una de las 8 salas que ocupan medicina y cardiología.
 - Abrir para su uso, el pabellón anexo a la sala 19 (ya remodelado), para que se realicen allí cirugías de urgencia o emergencia.
 - Mantener la consulta externa y las guardias de emergencia en el Hospital Vargas de Caracas.
 - Poner operativas 3 ó 4 camas de Terapia Intensiva.
 - Utilizar las instalaciones del Hospital Militar y/o Hospital Rísquez para realizar las intervenciones quirúrgicas electivas de acuerdo a un cronograma quirúrgico aprobado por los servicios involucrados.
 - Conocer las condiciones de trabajo y normas de atención quirúrgica en el Hospital Militar previstas por la Dirección del Hospital Vargas de Caracas.
- **Nombrar 3 comisiones de trabajo que se ocuparán de:** evaluar continuamente el impacto de los cambios propuestos, sobre la enseñanza de pregrado, hacer seguimiento a las obras de remodelación del hospital y velar por el adecuado funcionamiento asistencial y docente del hospital, durante la remodelación del mismo.
 - **Integrar a los estudiantes de pre y postgrado** en la toma de decisiones que tienen que ver con el cumplimiento de las actividades docente-asistenciales del Hospital y la Escuela de Medicina.
 - **Emitir un pronunciamiento** de rechazo de la comunidad Varguista ante los ataques y opiniones emitidas la última semana por las autoridades de salud del área metropolitana y por miembros del ejecutivo, por considerar que lesionan una vez más la dignidad y honorabilidad no sólo de los médicos del Hospital Vargas de Caracas sino de todos los médicos venezolanos.
2. El jueves 17 de abril, se asistió a la imposición de medallas de los graduados de las Escuelas de Medicina Vargas y Razetti, así como de los egresados de la Escuela de Bioanálisis.
 3. El viernes 18 de abril, se realizó en las instalaciones de la Escuela de las Jornadas inter hospitalarias de los Postgrados de Medicina, a cargo del Departamento de Medicina del Hospital Vargas de Caracas.

Leído el Informe del Profesor Velásquez, algunos miembros del Cuerpo realizaron preguntas respecto al caso. Y se presentaron las siguientes propuestas:

Propuesta del Br. José Manuel Olivares, respaldada por: Bres. Oriana Ramírez y Jesús Ortiz; Prof. Pedro Navarro, Alba Cardozo, María A. De La Parte, Arturo Alvarado, Emigdio Balda y Carmen Cabrera.

Que El Consejo de la Facultad emita un pronunciamiento público en rechazo ante la descalificación e improperios de miembros del Ejecutivo Nacional y Alcaldía Mayor, contra los Jefes de Servicio y Departamentos del Hospital Vargas y los Estudiantes de la Escuela de Medicina “José María Vargas” de la UCV. **(Aprobada)**.

Propuesta del Prof. Pedro Navarro, respaldada por los Bres. Oriana Ramírez y Jesús Ortiz; Prof. Pedro Navarro, Alba Cardozo, María A. De La Parte, Arturo Alvarado, Emigdio Balda, Carmen Cabrera y Elizabeth Piña:

Que la próxima sesión del Consejo de Facultad de Medicina, el 29 de abril se efectúe n la Escuela de Medicina “José María Vargas”, como una manifestación de solidaridad a la situación en la que se encuentra el Hospital Vargas. **(No fue votada)**.

Se nombra una comisión para que redacte el pronunciamiento de este Consejo de Facultad, integrada por los Profesores: Jesús Velásquez, Alba Cardozo, Ana Angulo y el Br. José M. Olivares.

Pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Medicina, redactado por la Comisión nombrada para tal fin:

El Consejo de la Facultad de Medicina, representada por sus Docentes, Docentes Asistenciales, Estudiantes de Pre y Post Grado y Representantes de los Egresados, ante las agresiones verbales y opiniones emitidas por las más altas autoridades del ejecutivo nacional y la Secretaría de la Salud del área metropolitana, que expone al escarnio público a los Profesores de la Salud.

Rechazamos categóricamente tales descalificativos que además no contribuyen de ninguna manera con la credibilidad de estos profesionales de la salud, que se desempeñan al servicio de la sociedad.

Una vez más exhortamos a las autoridades al diálogo, la reflexión y participación conjunta como principios fundamentales que deben ser el eje central para la solución de los problemas de salud que aquejan a nuestras comunidades.

**Una vez leído el pronunciamiento, este Cuerpo acordó:
Aprobar y publicar el escrito.**

Informe de la Escuela de Salud Pública:

(No se presentó Informe)

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

(No se presentó Informe)

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

(No se presentó Informe)

Informe de la Escuela de Enfermería:

(No se presentó Informe)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Instituto Anatómico:**

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

Respecto a la entrega de informe técnico-administrativo, emitido por la Compañía Recuperadora Metal Sash, C.A., encargada del retiro del material de desecho correspondiente a los equipos de rayos X que se encontraban en los depósitos de las instalaciones del Instituto Anatómico.

Informe del Instituto Anatomopatológico:

(No se presentó Informe)

Informe del Instituto de Biomedicina:

(No se presentó Informe)

Informe del Instituto de Cirugía Experimental:

(No se presentó Informe)

Informe del Instituto de Inmunología:

(No se presentó Informe)

Informe del Instituto de Medicina Experimental:

(No se presentó Informe)

Informe del Instituto de Medicina Tropical:

(No se presentó Informe)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES – ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**Br. José Manuel Olivares, Representante Estudiantil:**

Informa los Estudiantes de la Escuela de Medicina “José María Vargas” se sienten desprotegidos por parte de las autoridades, están preocupados por la situación académica y la asistencial, y solicitan un apoyo contundente por parte de las autoridades, ya que son los estudiantes los que siempre han dado la cara. Sienten que no le están dando la importancia que tiene el problema.

Prof. Carmen Cabrera, Representante Profesoral:

Apoya la exposición del Br. José Manuel Olivares, en virtud de haber escuchado en radio y tv, comentarios no apropiados en relación a la posición estudiantil relativo a la situación académica y asistencial del Hospital “José María Vargas” – Escuela de Medicina “José María Vargas”.

El Decano se compromete a asistir el viernes a la reunión que se realizará sobre el problema del Hospital Vargas, su remodelación y la incidencia en la docencia de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

Los Representantes de los Egresados: convocan a una concentración de los Licenciados de enfermería en Miraflores, en busca de reivindicaciones laborales, este miércoles 23.04.08, a las 6:00 p.m.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF14/08: **22.04.08**
Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

DECISIÓN:
 En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF14/08: **22.04.08**
 Oficio No. 185/2008 de fecha 03.04.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por las Bachilleras **CYNTHIA JOSEFINA SALAS CASTRO**, C.I. 17.387.358, y **JULIETA JOSEFINA SÁNCHEZ ADARMES**, C.I. 17.076.827, al cargo de Preparadoras Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

DECISIÓN:
 Aceptar la Renuncia de las Bachilleras Cynthia J. Salas C. y Julieta J. Sánchez A., como preparadoras ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.2. CF14/08 **22.04.08**
 Oficio s/n de fecha 11.03.08, emitido por el Prof. Roberto Sánchez de León, y la Bra. Jeydith Gutiérrez, miembros de la Sección de Fisiología Respiratoria del Instituto de Medicina Experimental, solicitando **Aval** del Consejo de Facultad para la tramitación de financiamiento ante el Rectorado y Vicerrectorado Académico, a fin de presentar su proyecto de investigación titulado: **"Vasopresina: ¿Más que un vasodilatador?"**, en el **Congreso "American Thoracic Society Internacional Conference 2008"** que se llevará a cabo en la ciudad de Toronto, Canadá, los días del 16 al 23 de mayo de 2008.

DECISIÓN:
 Otorgar el Aval a la Bra. Jeydith Gutiérrez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF14/08:**22.04.08**

Oficio s/n de fecha 11.04.08, emitido por las Bachilleras Giselle Steinberg C. C.I. 17.402.303 y Bárbara Salazar P. C.I. 17.145.013, solicitando **Aval** del Consejo de Facultad para la tramitación de financiamiento ante Vicerrectorado Académico, a fin de **realizar sus pasantías ambulatorias (Salud Pública VI) y servicio comunitario** del Internado Rotatorio, en la Fundación Proyecto Maniapure, Estado Bolívar, desde el 28.04.08 hasta el 17.08.08.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval a las Bachilleras Giselle Steinberg y Bárbara Salazar P.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF14/08:**22.04.08**

Oficio s/n de fecha 11.04.08, emitido por los Bachilleres Adriana González C.I. 16.224.677, José Manuel Abad A. C.I. 14.954.645, Mair Briceño M. C.I. 15.833.615 y Olga Durán B. C.I. 17.146.391, solicitando **Aval** del Consejo de Facultad para la tramitación de financiamiento ante Vicerrectorado Académico, a fin de **realizar sus pasantías ambulatorias (Salud Pública VI) y servicio comunitario** del Internado Rotatorio, formando parte del Proyecto Amazonas desde el 28.04.08 hasta el 17.08.08.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval a los Bachilleres Adriana González, José Manuel Abad, Mair Briceño M. y Olga Durán.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.5. CF14/08:****22.04.08**

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ BLANCA DORILÚ JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.976.879
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	30.09.07 HASTA EL 31.12.07 y 01.01.08 HASTA EL 30.09.08
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	15.03.06

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, (cargo identificado con el Iddetalle 26081, por el Permiso no Remunerado desde el 30.09.07 hasta el 30.09.08 de la Profa. Carmen Gómez de Figueroa).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Hernández Blanca Dorilú Josefina, a partir del 30.09.07 hasta el 31.12.07 y del 01.01.08 hasta el 30.09.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUUMANOS

7.6. CF14/08: 22.04.08

Solicitudes de **CONTRATACIÓN POR HORAS TARIMA DEL CDCH: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AGUILAR SÁNCHEZ RUTH MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.002.693
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.03.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la contratación por Horas Tarima de la Profesora:

- ◆ Aguilar Sánchez Ruth María, a partir del 01.03.08 hasta el 31.12.08.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Equivalencias:

7.7. CF14/08: 22.04.08

Oficio No. OECS-CRyE 037/2008 de fecha 03.04.08, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **Informe de Estudios de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública**, correspondiente a la T.S.U. **MARQUEZ M. LUISA A.**, C.I. 4.135.852, procedente de la Universidad Central de Venezuela – Escuela de Salud Pública, que opta por el título de **LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y REHABILITACIÓN, T.O. EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, KINESIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA II, T.O. EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, T.O. EN

DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O. EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, T.O. EN INTERVENCIÓN PEDIÁTRICA, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O., PSICOMOTRICIDAD, SALUD OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN CARDÍACA, T.O. EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICA PROFESIONAL II, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

7.8. CF14/08:

22.04.08

Oficio No. OECS-CRyE 038/2008 de fecha 03.04.08, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **Informe de Estudios de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública**, correspondiente a la T.S.U. **VIELMA V. MIRIAM M.**, C.I. 4.819.350, procedente de la Universidad Central de Venezuela – Escuela de Salud Pública, que opta por el título de **LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y REHABILITACIÓN, T.O. EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, KINESIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, T.O. EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, T.O. EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O. EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, T.O. EN INTERVENCIÓN PEDIÁTRICA, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O., PSICOMOTRICIDAD, SALUD OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN CARDÍACA, T.O. EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICA PROFESIONAL II, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

7.9. CF14/08:

22.04.08

Oficio No. OECS-CRyE 039/2008 de fecha 03.04.08, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **Informe de Estudios de Equivalencia de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**, correspondiente a la Bra. **GARCÍA M. ROSSANA A.**, C.I. 15.614.422, procedente de la Universidad de los Andes.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, BIOQUÍMICA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA NORMAL, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, PSICOLOGÍA MÉDICA, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 54

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.10. CF14/08:

22.04.08

Oficio 184/2008 de fecha 03.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profa. **DELIA BADAS**, C.I. 6.512.958, Instructora por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela. Su Tutor el Dr. Oscar Rodríguez Suárez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Profa. Delia Badas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF14/08:

22.04.08

Oficio s/n de fecha 12.04.08, emitido por el Prof. Rómulo Orta C., con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **FIGURELLA PERRONE**, C.I. 5.003.072, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Su Tutor el Prof. Rómulo Orta, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Profa. Fiorella Perrone.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.12. CF14/08:

22.04.08

Oficio No. D-49/2008 de fecha 08.04.08, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que ha sido invitado a coordinar mesa redonda (simultánea) y participar en otra sobre Enfermedades Epidémicas, con el tema: Dengue Hemorrágico: ¿Un riesgo para viajeros?, en el **I Congreso Latinoamericano de Medicina del Viajero**, los días 10 y 11 de abril de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En tal sentido informa que el Dr. Héctor Arrechdera, Coordinador del Centro de Análisis e Imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO), estará a cargo de la Dirección durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Permiso del Dr. Jaime Torres Rojas, del 10 al 11 de abril.
2. Designar al Dr. Héctor Arrechdera, Director (E) durante la ausencia del Dr. Jaime Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
7.13. CF14/08:**22.04.08**

Oficio s/n de fecha 03.04.08, emitido por el Prof. **ERNESTO TREJO**, C.I. 9.096.750, docente adscrito a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del VEREDICTO del **Trabajo de Tesis** titulado:

**"MECANISMOS MOLECULARES ASOCIADOS A LA PANCREATITIS PRODUCIDA
POR LOS VENENOS DE LOS ESCOPIONES *Tityus discrepans* y *Tityus zulianus*:
MODELOS EXPERIMENTALES"**

Para optar al Título de Doctor en Ciencias Fisiológicas Mención Farmacología, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **Agregado**, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

7.14. CF14/08:**22.04.08**

Oficio s/n de fecha 03.04.08, emitido por la Profa. **YULY VELAZCO GUTIÉRREZ**, C.I. 6.245.530, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del VEREDICTO del **Trabajo de Grado** titulado:

**"COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL NUTRICIONISTA PARA EVALUAR EL
CONSUMO DE ALIMENTOS"**

Para optar al Título de Magíster en Evaluación de la Educación, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **Agregado**, según lo establecido en el **Art. 85**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO** con la calificación de **EXCELENTE**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.15. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**COSTO-EFICACIA DEL TRATAMIENTO DE ANEMIA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS
ADMINISTRANDO HIERRO EN DOSIS DIARIA Y EN DIAS ALTERNOS**

Autores: ABREU R, DORA A
Especialidad: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Paúl Romero, Tutor(a)-Coordinador(a)
Josefa Orfila, Escuela de Salud Pública
Yuli Makoukji, Escuela de Nutrición y Dietética-U.C.V.

Miembros Suplentes:

Mariano Fernández, Escuela de Salud Pública
María I García, Escuela de Nutrición y Dietética-U.C.V

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**ACTIVIDAD FÍSICA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA FACTORES
DETERMINANTES**

Autores: FUENTES S, VERONICA
Especialidad: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Ligia Sequera, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Josefa Orfila, Escuela de Salud Pública
 Yuli Makoukji, Escuela de Nutrición y Dietética - U.C.V.

Miembros Suplentes:

Mariano Fernández, Escuela de Salud Pública
 María I García, Escuela de Nutrición y Dietética - U.C.V

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

LEISHMANIASIS CUTANEA: EPIDEMIOLOGÍA Y ASPECTOS PSICOSOCIALES

Autores: CARRERO R, JOSE A y CONTRERAS M, ROSA E
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rafael Borges, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Carmen Mendoza, Escuela de Salud Pública
 Bailde García, Instituto de Biomedicina

Miembros Suplentes:

Julián Delgado, Escuela de Salud Pública
 María Pérez Rancel, Comisión de Estudios de Postgrado-U.C.V.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF14/08:**22.04.08**

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**MARCADORES TUMORALES EN EL DIAGNOSTICO Y PRONÓSTICO DEL
CARCINOMA DE MAMA**

Autores: GONZALEZ C, CRISTIANS A
Especialidad: CIRUGIA ONCOLOGICA
Sede: HOSPITAL ONCOLOGICO PADRE MACHADO

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Álvaro Gómez, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Alberto Contreras, Hospital Oncológico Padre Machado
 Gabriel Romero, Instituto Oncológico Luis Razetti

Miembros Suplentes:

Gonzalo Barrios, Hospital Oncológico Padre Machado
 Luis Betancourt, Instituto Oncológico Luis Razetti

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF14/08:**22.04.08**

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**PENFIGO FOLIACEO: ESTUDIO DEL POLIMORFISMO T-809C DEL GEN
DESMOGLEINA 1**

Autores: MARCANO, MARIA y MARTIN, ROSMARY
Especialidad: DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Ana M Sáenz, Tutor(a)-Coordinador(a)

Francisco González, Hospital Universitario de Caracas
Paolo Tassinari, Instituto de Inmunología

Miembros Suplentes:

Zulay Torres, Hospital Universitario de Caracas
Jenny Garmendia, Instituto de Inmunología

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO TOTAL XV MODIFICADO EN NIÑOS CON
LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA**

Autores: CHONA DE A, ZULAY N y MONTERO A, ERIKA F
Especialidad: HEMATOLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Joaquín Inaty, Tutor(a)-Coordinador(a)
Dalia Velásquez de Lara, Hospital Universitario de Caracas
María E Rivero, Hematólogo- Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

María A de Lara, Hospital Universitario de Caracas
Susana Pacheco, Hospital J. M. de los Ríos

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

VALIDACIÓN DE ESCALA DE SEVERIDAD DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA

Autores: ARISMENDI N, EBYMAR Y SOTO C, JOSE R
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Alex Smith, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Doris Rodriguez, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Zenia Fuentes, Neumonología Clínica – Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Rafael Quintero, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Edgar Castillo, Neumonología Clínica – Hospital José Ignacio Baldó

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

SEPSIS NOSOCOMIAL EN UNA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL

Autores: NIEVES R, CARISA J
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Sonshire Feria, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Isabel Pérez, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Luis Maldonado, Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

Carmela Centritto, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Ramona Pardo, Hospital J. M. de los Ríos

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF14/08:

22.04.08

Oficio CEPGM N° 553/08 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, titulado:

CARACTERÍSTICAS BIO-PSICO-SOCIALES DE LAS EMBARAZADAS Y SU RELACIÓN CON LAS EXTRASÍSTOLES FETALES

Autores: SIEGERT C, VICTOR A
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José R García S, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Ligia Sequera, Escuela de Salud Pública
 Ángel Millán, Escuela Luis Razetti

Miembros Suplentes:

Mariano Fernández, Escuela de Salud Pública
 Rolando Hermoso, Ministerio del Poder Popular para la Salud

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.24. CF14/08

Oficio No. 174/2008 de fecha 27.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio No. 0333 de fecha 17.03.08, suscrito por el Dr. Alex Martínez Coronel, Capitán de Navío, Director de Sanidad Naval del Hospital Naval "Dr. Raúl Perdomo Hurtado", solicitando la **posibilidad de entrenamiento para la Dra. María Bello**, Neuróloga en Líquido Cefálico Raquídeo, bajo la tutoría del Dr. Pablo Ordaz, Catedrático del Servicio de Neurología de esa Escuela.

♦ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF14/08:**22.04.08**

Oficio NO. CE.1445-2008 de fecha 07.04.08, emitido por los Profesores Tony C. Chacón Ch. y Aura C. Torres P., Presidente y Secretaria, respectivamente de la Comisión Electoral de la UCV, solicitando la **renovación de la Comisión de Servicios** ante el Consejo Universitario, correspondiente a la Profa. **AURA TORRES**, docente adscrita a la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir del 01.03.08 hasta el 01.03.10.

Lo anterior obedece, a que el cargo de Secretaria Ejecutiva de esa Comisión lo desempeñará hasta el 2010; según lo estipulado en el artículo 4 "Los representantes profesoriales de la Comisión Electoral durarán tres (3) años en sus funciones. El representante estudiantil durará un (1) año y el representante de los egresados dos (2) años. Si antes de cumplirse estos términos para integrar la Comisión y la vacante no pudiese llenarse por el respectivo suplente, se procederá a designar a quien lo sustituya, de acuerdo con el procedimiento ordinario". Y en el artículo 8: "La Comisión elegirá un Secretario de fuera de su seno, quien deberá ser miembro ordinario del Personal Docente y de Investigación de la Universidad. El cargo de Secretario se ejercerá con dedicación, por lo menos, a tiempo completo y se les asignará una prima por cargo, con rango de Director".

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.
2. Enviar a Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.26. CF14/08:**22.04.08**

Oficio NO 187/2008 de fecha 03.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de los **Informes Anual** Global de Cumplimiento Profesorado de la **Cátedra de Fisiología Normal**, así como los informes individuales, que corresponden a las actividades realizadas de enero a diciembre de 2007.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de las actividades de la Cátedra de Fisiología Normal, correspondientes al año 2007.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF14/08:**22.04.08**

Oficio No. 189/2008 de fecha 03.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Calendario de Actividades para el período lectivo 2008-2009** de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

Aprobar el Calendario de Actividades para el período 2008-2009 de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela Vargas.

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF14/08:****22.04.08**

Oficio No. IME 018/02/08 de fecha 12.02.08, emitido por el Prof. **Marcelo Alfonso** y la Profa. **María F. Correia de Adjounian**, Director del Instituto de Medicina Experimental y Coordinadora de la División de los Servicios de Salud de ese Instituto, remitiendo la decisión tomada por el Consejo Técnico en su sesión del día 26.01.08, en relación a la **necesidad de normar y adecuar el funcionamiento de la Institución denominada UNIDEME-Fundadiagnóstica**; además de dar respuesta a la solicitud de la Coordinación Administrativa en circular 3514, sobre el funcionamiento de las empresas universitarias adscritas al IME.

Al respecto, el Consejo Técnico decidió elevar la problemática actual de UNIDEME-Fundadiagnóstica, a las Autoridades de la Facultad, para que tomen una decisión y ejecuten los procedimientos administrativos que correspondan con el fin de que UNIDEME sea una institución normada y supervisada en lo referente a los aspectos: administrativos, de investigación y Servicios, y que los ingresos económicos que allí se generan redunden en beneficio del IME, en primera instancia y de la UCV, lo cual no ha ocurrido desde noviembre del 2005, cuando asumieron la Dirección del Instituto de Medicina Experimental.

Los elementos que sustentan esta decisión se encuentran en 31 comunicaciones dirigidas y recibidas en esa dirección en relación a UNIDEME-Fundadiagnóstica y se resumen en el anexo de esta comunicación.

- Se distribuyó con la agenda.
 - ◆ **Diferido CF09/08 del 11.03.08**
 - ◆ **Diferido CF12/08 del 08.04.08**
 - ◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**
- **DIFERIDO**

8.2. CF14/08.**22.04.08**

Oficio No. ED-0388/08 de fecha 07.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que una vez conocida la Comunicación No. DCB/009/08 de fecha 11.02.08, suscrita por el Dr. **Ramón Benito Infante**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, manifestando a la Profa. Salha Abdul-Hadi S., Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical, que nuevamente se repiten

violaciones al acuerdo de uso del Laboratorio 107 por las sesiones prácticas de Microbiología, que fueran suscritas entre la Escuela de Nutrición y la mencionada Cátedra.

En tal sentido el Consejo de Escuela acordó:

1. Una vez evaluada la situación planteada por ante la cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, con respecto al uso del Aula/Laboratorio 107 por parte de la Escuela de Nutrición y Dietética, quien la utiliza como "Laboratorio de Microbiología", por acuerdo escrito del año 2003, sin que reúna las condiciones de seguridad laboral y de espacio estudiantil adecuado, aunado a que fue un acuerdo "temporal" y tiene vencido el lapso desde el año 2006.
2. Ese Consejo acuerda, pronunciarse en el sentido de exhortar a las autoridades competentes a que se aceleren las decisiones y ejecuciones pertinentes, para que a corto plazo se tenga una solución definitiva a un área especialmente diseñadas para albergar un Laboratorio de Microbiología y que se suspenda esa actividad en la Cátedra de Medicina Tropical.

- ◆ **Diferido CF12/08 del 08.04.08**
- ◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**

- **DIFERIDO**

8.3. CF14/08

Oficio No. 165/2008 de fecha 27.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo oficio de fecha 05.03.08, suscrito por el Dr. **Rafael Antequera**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, solicitando se someta a consideración del ese Cuerpo los siguientes puntos:

1. Solicitar a las instancias legales y autoridades universitarias el incremento de sueldos o salarios del personal docente y de investigación.
2. Facilitar el ingreso de profesionales con títulos de postgrado en una categoría superior a la de instructor.

En tal sentido, el Consejo de Escuela da su total apoyo a los planteamientos expresados por el Dr. Antequera.

- ◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**

- **DIFERIDO**

8.4. CF14/08:

22.04.08

Oficio No. 134/08 de fecha 11.04.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **Informe de las condiciones observadas en la Casa Universitaria que sirve de residencia a los Estudiantes de esa Escuela** y de otras de la UCV, los cuales realizan pasantías y otras actividades académicas en el Estado Amazonas.

◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**

• **DIFERIDO**

8.5. CF14/08:

22.04.08

Oficio No. 2008/034 de fecha 05.03.08, emitido por los Profesores Víctor Márquez Corao y Carlos Torres Graterol, Presidente y Secretario de la Junta Directiva, respectivamente, de la Asociación de Profesores de la UCV, respecto a la **solicitud de la Unidad Educativa Nacional "Padre Sojo"**, donde solicita **apoyo para la instalación de un centro médico odontológico** para su Escuela.

En relación a los particulares contenidos en la misma, se han dirigido a los Coordinadores de la Facultad de Odontología y Medicina para que presenten la opinión y recomendaciones, que podría sustentar el planteamiento que hace la Dirección del referido plantel y que formalizarían ante las instancias Decanales en solicitud de incorporación al Servicio Comunitario.

◆ **Se distribuye con la agenda**

• **DIFERIDO**

8.6. CF14/08:

22.04.08

Oficio s/n de fecha 08.04.08, emitido por la Dra. Milena Sosa Griffin, Secretaria del Consejo de Estudios de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **pronunciamiento** de ese Organismo, respecto a la **política del Gobierno Nacional para el sector Salud** que está afectando los Postgrados de Medicina y en consecuencia la atención médica en instituciones asistenciales.

◆ **Se distribuye con la agenda**

• **DIFERIDO**

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF14/08:

22.04.08

Se presenta nuevamente la discusión del **DERECHO DE PALABRA**, presentado en la sesión del Consejo de Facultad No. CF12/08 del 08.04.08 por el **Dr. Alejandro Aure B.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de plantear los problemas suscitados con la Prof. Alba Cardozo, Jefa del Servicio de Cirugía III del Hospital Vargas de Caracas. HORA: 11:00 AM

A la sesión se presentó el Profesor Alejandro Aure, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", y haciendo uso de su Derecho de Palabra expuso textualmente:

"El día 24 de enero del año 2008, dirigí una comunicación a mi Jefe de Cátedra, Dr. José Isaac, con copia a la Dra. Alba Cardozo y los demás miembros del Servicio; manifestando

las razones del porque no acudiría a realizar las intervenciones en el Hospital Rísquez de Caracas.

El Miércoles 13 de febrero, al emplazarme la Dra. Cardozo sobre esa decisión y observar mi negativa nuevamente justificada, infirió una serie de improperios en mi contra, tratando de impedir mi labor como docente en el Servicio de cirugía III, cuando en realidad soy solo Instructor y tengo bajo mi Coordinación los estudiantes de 4º y 6º año de Cirugía, a lo que me negué categóricamente a esa petición.

El 14 de febrero, la Dra. Alba Cardozo, envió al Departamento de Cirugía, solicitando mi amonestación escrita, destitución y el pronunciamiento de dicho Departamento, sobre mi persona; alegando la aplicación de artículos contentivos en la Ley del estatuto de la Función Pública del año 2002, Código de Deontología Médica y reglamento de Hospitales y Dispensarios del año 1984.

El 25 de febrero suscribí una carta a mi Jefe de Cátedra con copia al Departamento de Cirugía, exponiendo la verdad de lo ocurrido ese día y de la irregularidad consecutiva que comete la Dra. Alba Cardozo, Profesora Asociada a medio tiempo por la UCV, en forma reiterada, violando la Ley del Estatuto de la Función Pública del año 2002, el Código de Deontología Médica, Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Por lo antes expuesto, me pregunto si la Dra. Alba Cardozo, puede continuar en situación de: Cabalgamiento de Horario, Suplente del Consejo de la Facultad de medicina de la UCV y Concursar para algún otro cargo dentro de la Facultad de Medicina.

- ◆ **Diferido CF12/08 del 08.04.08**
- ◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 17.04.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, las Profesoras:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

La sesión finalizó a las 10:30 a.m.

DECANO-PRESIDENTE:

DR. RODOLFO PAPA

COORDINADORA GENERAL:

DRA. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORES:

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

COORDINADOR DE EXTENSION.

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. ARELIS FIGUEROA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof. CARMEN CABRERA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JOSÉ OLIVARES

BR. JESÚS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. LUIS ECHEZURIA (E)

Prof. JESUS VELASQUEZ

Prof. CARMEN EXPOSITO

Prof. FLOR M. CARNEIRO.

Prof. BEATRIZ FELICIANO

Prof. REILLY SANCHEZ

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. MARCO ALVAREZ

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
COORDINADORA (E) OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

SUPLENTE:

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

Bra. ORIANA RAMÍREZ

TSU YEISY PÈREZ

Esc. LUIS RAZETTI

Esc. JOSE MARIA VARGAS

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATOMICO

SUPLENTE:

Prof. ANA G. ANGULO R.

Prof. JUAN C. SANDOVAL R.

Beni
24.04.08